

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 112

Fecha Estado: 06/07/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920180066200	Ordinario	JOSE ANGEL ZAPATA OSORO	CDO INGENIERIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento No se accede a a la solicitud de relevar curador y se requiere al abogado GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GIRALDO.Mrg	02/07/2021		
05001310501920210023600	Ordinario	MARIA MERCEDES GOMEZ PATIÑO	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestaciones, reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 4 de abril de 2022 a las 2:00 p.m.Mrg	02/07/2021		
05001310501920210027200	Tutelas	JOHN WALTER PEREZ PALACIO	INPEC	Auto admite tutela y ordena notificar	02/07/2021		
05001410500120160073502	Ordinario	ANGELA MARÍA RESTREPO CEBALLOS	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia consultada Confirma sentencia. Mrg	02/07/2021		
05001410500220190063401	Ordinario	OSCAR DE JESUS LOPEZ SERNA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento se avoca conocimiento en grado jurisdiccional de consulta. Se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, presenten alegatos de conclusión o finales, los cuales serán remitidos en formato pdf vía correo electrónico a j19labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co Una vez vencido el citado término, se procederá a emitir la sentencia escrita	02/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)